



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE
MÉXICO, A 10 DE AGOSTO DE 2023.**

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:40 HRS (DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL JUEVES 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 28, PÁRRAFO V, VI, VII, V, 29, Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8, 18 Y 22, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESENTE), SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARIBEL MONTES VIDAL (AUSENTE), PRIMER REGIDOR, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), SEGUNDA REGIDORA, C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), TERCER REGIDOR, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), CUARTA REGIDORA, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), QUINTA REGIDORA, C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), SEXTA REGIDORA, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE) Y SÉPTIMA REGIDORA, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN SU MODALIDAD "ABIERTA A LA CIUDADANÍA", BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO UNICO)
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]



A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	AUSENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATAESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A DARLE LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, E INCORPORÁNDOSE LA DOCTORA MARIBEL MONTES VIDAL SÍNDICO MUNICIPAL EN EL MINUTO (02:14), SIENDO ÉSTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN LO SUCESIVO EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS EDILES QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO: 4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANEXO UNICO

PUNTO DE ACUERDO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO:

POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSIDERANDO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC PARA EL EJERCICIO 2023, ATENDIÓ PLENAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125, PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, ASÍ COMO, 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX, 95, 99 Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 289, 290, 291, 292, 293, 294 Y 295 DEL TÍTULO NOVENO Y CAPÍTULO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 18 Y 19 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ TAMBIÉN, DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023.

PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023, SE APLICÓ LA BASE NORMATIVA A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SUS CONSECUENTES PROCESOS DE GESTIÓN, POR UN MONTO GLOBAL DE \$422,200,868.29 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.)

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



EN ELLOS SE INTEGRAN LOS PROYECTOS QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CONSIDERÓ PRIORITARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD, SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y LOS ESTRATÉGICOS, CONCENTRANDO LAS PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO MÁXIMO MUNICIPAL Y ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. EN SU APROBACIÓN GENERAL, CONTEMPLA LA O LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN AL MISMO.

UNO DE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO CORRESPONDE A LOS DERIVADOS DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA LEGAL, ASÍ COMO, DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS LÍQUIDOS. DICHA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES APLICADA, A TRAVÉS DEL GASTO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EN FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023 LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU OFICIO PMO/UIPPE/JMT/00131/2023 INFORMÓ A LA TESORERÍA MUNICIPAL RESPECTO AL AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON LA CORRESPONDIENTE FUENTE DE INGRESOS.

MEDIANTE EL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS A NIVEL PARTIDA Y CAPÍTULO DE GASTO, SE AFECTA EN EL CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES) DENTRO DE LA PARTIDA 5811, LA CUAL ES OPERANTE EN "TERRENOS: ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS URBANOS Y NO URBANOS, Y PREDIOS NECESARIOS PARA LOS USOS PROPIOS"; POR UN MONTO TOTAL DE \$1'955,640.95 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 95/100 M.N.) DENTRO DEL PROYECTO 01502060301 "CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD ASIGNADO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA COMPRA DE UN PREDIO UBICADO EN EL ACUEDUCTO DEL ALTO LERMA S/N EN SAN PEDRO CHOLULA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,109.98 M2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA EMPRESA "CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL" SA DE CV EL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL, RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) DENOMINADO "TOWN HOUSE" PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EN DICHO PUNTO, RELACIONADO A LAS ÁREAS DE DONACIÓN, SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 5.38 FRACCIÓN X INCISOS A), B), C) Y E) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 44 FRACCIÓN V INCISO C) Y FRACCIÓN VIII, 50, 52, 53, 54, 55, 56 Y 57 FRACCIONES III Y VI DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y A SU SOLICITUD, LAS ÁREAS DE DONACIÓN, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE EQUIPAMIENTO CORRESPONDEN AL DESARROLLO SERÁN:

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]



"I. ÁREAS DE DONACIÓN:

DEBERÁ...

ASÍ MISMO, DEBERÁ CEDER FUERA DEL CONJUNTO URBANO, PERO DENTRO DE MUNICIPIO DE OCOYOACAC, UNA SUPERFICIE DE 907.49 M2 (NOVECIENTOS SIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) QUE EQUIVALEN AL 20% DE DONACIÓN RESTANTE, SU LOCALIZACIÓN SERÁ DEFINIDA A PETICIÓN DEL MUNICIPIO CON APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN URBANA Y DEBERÁ TENER EL VALOR EQUIVALENTE AL QUE TENDRÍAN EN CASO DE UBICARSE DENTRO DEL DESARROLLO UNA VEZ URBANIZADO, CON INDEPENDENCIA DE LA SUPERFICIE CONFORME AL ESTUDIO DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO EMITIDO POR EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO."

EN CONSECUENCIA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN REFERIDA, SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 1,109.98 M2 CUYO IMPORTE SERÁ CUBIERTO POR LA EMPRESA "CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL" SA DE CV Y LA DIFERENCIA DE 202.49 M2 HABRÁ DE ESTAR A CARGO DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL APROBADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 ES 110101 DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, APRUEBAN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SAMUEL VERDEJA RUIZ, PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



SEGUNDO: ACORDE AL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS A NIVEL PARTIDA Y CAPÍTULO DE GASTO, SE AFECTA EN EL CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES) DENTRO DE LA PARTIDA 5811, LA CUAL ES OPERANTE EN "TERRENOS: ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS URBANOS Y NO URBANOS, Y PREDIOS NECESARIOS PARA LOS USOS PROPIOS"; POR UN MONTO TOTAL DE \$1'955,640.95 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 95/100 M.N.) DENTRO DEL PROYECTO 01502060301 "CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD ASIGNADO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA COMPRA DE UN PREDIO UBICADO EN EL ACUEDUCTO DEL ALTO LERMA S/NJ EN SAN PEDRO CHOLULA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,109.98 M2, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA EMPRESA "CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL" SA DE CV EL CONJUNTO URBANO DE TIPO MIXTO (HABITACIONAL, RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS) DENOMINADO "TOWN HOUSE" PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS.

TERCERO: SE AUTORIZA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2023 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL APROBADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 SEA 110101 DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.

CUARTO: LA TESORERÍA MUNICIPAL INFORMARÁ DEBIDAMENTE AL AYUNTAMIENTO LA DISTRIBUCIÓN, EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS VÍA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, PARA EFECTOS DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TRIMESTRALES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL -----

EN LO SUCESIVO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEDE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE NOS ABUNDE MAS DEL TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA A LOS EDILES, QUE ESOS RECURSOS SON CORRESPONDIENTE A PAGOS DE DERECHOS MUNICIPAL Y QUE TENÍAN AÑOS RETENIDOS, DESDE LA ÉPOCA DE ALFONSO EN SU ÚLTIMO AÑO, SE LIBERÓ YA PARA EL DESTINO DE BIENES INMUEBLES

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y ESCOLTA, EL DINERO SE ENCUENTRA EN TESORERÍA.

EN LO SUCESIVO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA UNOS MINUTOS PARA DAR EL USO DE LA PALABRA A LOS EDILES.

EN USO DE LA VOZ DEL C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, **PRIMER REGIDOR**, SOBRE LOS ASUNTOS DE LOS 202 M2 METROS CUADRADOS (INAUDIBLE).

EN USO DE LA VOZ EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE EL ACUERDO QUE ELLOS COMPRABAN EL RESTO.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS CIUDADANOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO 5. **ASUNTOS GENERALES**, POR LA NATURALEZA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN USO DE LA VOZ LA C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA, RETOMANDO EL PUNTO ANTERIOR, DE LA COMISIÓN EDILICIA QUEDA SIN EFECTO EL REPRESENTANTE INDÍGENA DEL PUEBLO DE SAN PEDRO CHOLULA, YA QUE NO CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDÉ EL USO DE LA VOZ AL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS 10:50 HRS (TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS), DEL 15 DE JUNIO DE 2023, SE DECLARA CLAUSURADA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 66/SO/HAOCO/100/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS DOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR


C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL







C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DÍAZ
CUARTA REGIDORA

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTA REGIDORA

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO